



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 1191

Santiago, 19 de abril de 2018

Señor
Francisco Ramírez B.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 3 de abril de 2018, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

“cuanto es la reserva de oro del Banco Central y donde se encuentra”.

Al respecto informamos a Ud. que en la actualidad las únicas tenencias de oro que existen en el Banco Central de Chile (BCCh) y que son de propiedad del mismo, se presentan en los Estados de Situación Financiera en el rubro Activos de Reserva partida **oro monetario**, publicados en la página web en <http://www.bcentral.cl/>, Sección Transparencia Activa → Información sobre los Estados Financieros y Presupuesto Anual del BCCh.

La partida oro monetario, está compuesta por monedas de oro mantenidas en las bóvedas del BCCh, expresadas en pesos oro sellado chileno. Estas se valorizan según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

La posición de reservas en oro que mantiene el BCCh es un monto inmaterial en proporción al total de las reservas internacionales. Al 31 de diciembre de 2017 dichas monedas estaban valorizadas en US\$ 10,2 millones, representando un 0,026% del total de las reservas internacionales que alcanzaban a US\$ 38.982,6 millones, tal como se indica en la Nota N° 11 (a) de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 publicados en la página web.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información